



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Octubre de 2.005

882/05

Expte. N° 14.071/04

VISTO:

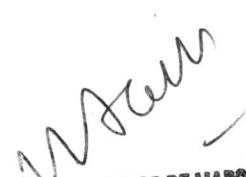
La resolución N° 193-HCD-04 mediante la cual se autoriza la adscripción de la Srta. Gabriela Carolina Castillo como Auxiliar Adscripta de Segunda Categoría en las cátedras **Bromatología** y **Química de los Alimentos** del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química, durante el período 17 de Marzo al 10 de Diciembre de 2.004; teniendo en cuenta que mediante nota ingresada N° 2047/05, la Ing. Margarita Armada, docente responsable de ambas cátedras presenta el informe final de la adscripción; atento que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 212/05 aconsejan aprobar la adscripción realizada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 12 de Octubre de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción desempeñada por la Srta. Gabriela Carolina CASTILLO, D.N.I. N° 27.907.174 como Auxiliar Adscripta de Segunda Categoría, en las cátedras BROMATOLOGIA y QUIMICA DE LOS ALIMENTOS del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad autorizada por la Res. N° 193-HCD-04 por el período 17 de Marzo al 10 de Diciembre de 2.004 inclusive, por lo explicitado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Ing. Margarita ARMADA, a la interesada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO PUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA